

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local 07, pone de conocimiento a los miembros del Comité de evaluación del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Publica Magisterial de la Ley de la Reforma Magisterial, que continuarán conformando dichos comités así como ejerciendo sus funciones según la RVM N° 015-2023 – MINEDU, denominado “Disposiciones que regulan el Concurso Público de Ingreso a la carrera pública Magisterial – 2022 y que Determina los cuadros de Merito para la Contratación Docente 2023-2024”, para lo cual se recomienda continuar con el cronograma de actividades establecido por cada comité.